

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle de Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX. NUM. 2967 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 17 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno de interés general.

El cónsul de España en Marsella, con fecha 14 del corriente, comunica telegráficamente al ministerio de Estado un parte del gobernador superior civil de las islas Filipinas, en el cual esta autoridad participa que á la fecha de 23 de enero último no ocurría novedad en el territorio de su mando.

Segun los partes oficiales recibidos ayer llovió en Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Guadalupe, Jaen, Málaga y Vitoria.

Ha sido nombrado consejero de número de la provincia de Zaragoza D. Manuel Fónicilas, que ocupaba el primer lugar en la terna formada al efecto por la diputación.

Se han remitido á informe del Consejo de Estado, los expedientes sobre creacion en San Sebastian de una sociedad de socorros mutuos denominada *San Roque*, y otra en esta corte con el nombre de *El niño Dios de la Salud*.

Ha sido aprobada por real orden de 10 del actual la adquisicion de la casa titulada de *La Alegria*, con destino al emplazamiento de uno de los felatros que deben establecerse en el nuevo circuito de la zona de ensanche.

La Nacion del miércoles hace constar oportunamente que los carruajes de plaza de la empresa Norte y Mediodia no cumplen con lo que marcaba un anuncio que apareció en el *Diario oficial*, por haber dicho la misma empresa que tal anuncio no era suyo. Bueno es que esto se sepa para que el público no se deje engañar y esté advertido de que aquellos carruajes cobran lo mismo que todos los de su clase que ruedan en Madrid.

Las correspondencias de Madrid dirigidas al *Diario de Barcelona*, dicen que el Sr. Rios Rosas, no solo desea que cuanto antes cese el estado excepcional, sino que en la política del gobierno y en todos sus proyectos se refleje el espíritu liberal y expansivo que hay derecho á esperar de su programa.

Esta noticia es un testimonio de que el

Sr. Rios Rosas y el gabinete están completamente de acuerdo y animados de los mismos deseos: porque debe tenerse por seguro que el ministerio presidido por el duque de Talaun no ha variado de los sentimientos liberales que mostró en la oposicion, consignó en su programa y ha revelado ya en muchos de sus actos y traducido en hechos al presentar proyectos de ley que, como el de ayuntamientos, obedecen á un sistema eminentemente descentralizador. Es preciso para juzgar al gobierno no confundir actos transitorios que constituyen solo una cuestion de conducta en momentos dados, con los que obedecen á un sistema preconcebido, fijo y constante.

El aparato inventado por el carabinero Sr. Navarro, y cuyo ensayo se verificó con excelente éxito el miércoles por la noche en la Fuente Castellana, volverá á ensayarse dentro de pocos dias. Nosotros creemos, por lo que del invento conocemos, que el ayuntamiento debería fijarse en este asunto y aplicar el procedimiento en el perímetro de Madrid, al menos mientras se termina el foso de circunvalacion. De este modo, á muy poca costa, se evitaria el paso de mataderos y contrabandistas, repajando mucho el personal de carabineros. El asunto vale bien la pena de fijar en él la atencion.

El Sr. D. Modesto Latente ha salido á pasar unos dias en la provincia de Murcia, con objeto de reponer su quebrantada salud.

La sociedad Económica Matritense ha publicado el siguiente aviso: «Recibida por esta sociedad la delegacion del gobierno de S. M. para cooperar al mayor lucimiento y concurrencia de los diferentes objetos artísticos y manufacturados que han de figurar en la exposicion universal de Paris de 1867, para que en ella se acrediten las industrias de nuestra nacion, se cree por lo tanto en el deber de invitar á todos los artistas, fabricantes ó industriales de Madrid y su provincia, que deseen dar á conocer sus productos, á que se sirvan pasar ó dirigirse á la secretaria de la sociedad, sita en la calle del Turco, núm. 3, piso 2.º, de una á cinco de la tarde, antes del 1.º de abril próximo, para recoger los estados que han de llenar con el fin de que consten los objetos que han de presentar y de las circunstancias que en ellos se expresan.»

«La sociedad espera del patriotismo de las personas á quienes se dirige, que contribuirán á colocar tan alto como se debe el crédito industrial de nuestro país. Madrid, 13 de marzo de 1866.»

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Ha-

Paris, 15.
Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 000; el 3 por 100 portugués á 46; el cambio sobre Lisboa á 539; el 5 por 100 italiano á 61'65; el crédito territorial francés á 1360; el crédito movillario francés á 698; el español á 402; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 50; y el del Norte de España á 171.
En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 37 0/0; y en Anvers á 36 1/2.

Paris, 15 (recibido el 16).
En el Cuerpo legislativo ha empezado la discusion del párrafo concerniente á las libertades interiores del imperio francés.

Mr. Julio Favre ha sostenido con energia la enmienda propuesta por la izquierda; pero fué llamado al orden por atacar á la Constitucion.

Amsterdam, 15.
El Banco ha reducido el descuento á 5 1/2.

Nueva-York, 3 de marzo.
Circula el rumor de que han llegado á Washington representantes fenianos, con objeto de pedir al gobierno que reconozca á la Irlanda como potencia beligerante.

El embajador inglés habla protestado.

Londres, 15.
La Cámara de los comunes ha aprobado por 236 votos contra 222, la nueva fórmula del juramento parlamentario, que el gobierno había propuesto.

El último número de la excelente *Revista hispano-americana* contiene, entre otros interesantes trabajos, uno sobre las reformas en Ultramar, por C. Bernal; otro sobre el imperio mejicano, de don Rafael Maria de Labra; otro sobre el Banco de España, el cambio de billetes y la consulta de los 14 letrados, por D. Gabriel Rodriguez; otro sobre el proyecto de ley de 19 de febrero para la represion

y castigo del tráfico negrero, por D. Julio L. Vizcarrondo; el art. 4.º, del señor Gonzalo Moran, sobre las antiguas Cortes de Castilla, y un artículo sobre pro verbios ejemplares, de D. Ventura Ruiz Agullera.

Ayer mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro corresponsal particular:

Paris, 15.
La emperatriz Eugenia asiste frecuentemente á los Consejos de ministros que se celebran en las Tullerías. A la comida que se verificará hoy en las Tullerías asisten muchos firmantes de la enmienda que han presentado 45 representantes á la contestacion al discurso imperial.

Las autoridades prusianas en el Schleswig han prohibido las manifestaciones políticas.

Encargada muy especialmente la sociedad Económica Matritense de excitar el celo de los fabricantes é industriales de Madrid y su provincia, para que presenten objetos á la exposicion universal de 1867 en Paris, la comision nombrada al efecto ha formulado una circular llena de amor patrio á la que se acompaña la del Excmo. Sr. gobernador civil de 1.º del actual y los correspondientes formularios. Dirigida por este patriótico cuerpo á los fabricantes, industriales y manufactureros mas importantes de la capital y pueblos de la provincia, se les invita á que den cumplimiento á lo dispuesto por la autoridad, que secundando los deseos del gobierno de S. M., se desvela por promover la concurrencia, que estimula la sociedad Económica patentizando las ventajas que reportan los países y sus industrias de estas luchas del saber, haciendo suyo el empeño de contribuir á la gloria y esplendor de nuestra industria fabril y manufacturera, que es uno de los principales objetos de su instituto.

Los periódicos de Méjico hacen grandes elogios de nuestro compatriota el baritono D. Mariano Padilla. El público del teatro Imperial todas las noches le colma de entusiastas aplausos; el Casino español le ha nombrado socio honorario y el mismo emperador le está dispensando las mas señaladas distinciones, entre ellas la de haberle oido en el gran concierto dado en su palacio para celebrar el aniversario de su advenimiento al tro-

no mejicano. El Sr. Padilla, que al comenzar su carrera supo interpretar tan bien el difícil papel de Rigoletto en nuestro régio coliseo, ha llegado á ser, segun dice la prensa mejicana, una verdadera notabilidad artística.

La empresa del teatro Real tiene ya ajustados para la próxima temporada á las señoras Lotti y Borghi-Mamo y á la célebre Luca para cantar en 24 funciones, á los tenores Mario, Stejer y Water y á los baritones Stanley y Bonheha.

La sesta y última sesion de la sociedad de cuartetos se verificará el domingo próximo en el salon pequeño del conservatorio y promete ser la mas brillante de todas, á juzgar por las obras que dehen tocarse y que son el cuarteto en re, obra 64 de Haydn; el primer alegre y andante con variaciones de la gran sonata en la de Beethoven que tan admirablemente tocan los Sres. Monasterio y Guelvenzu y que en la cuarta sesion se escuchó entre una verdadera borrasca de aplausos y el gran quinteto en sol menor de Mozart que es acaso la página mas sentida y bella del arte musical.

El viernes pasado se cantó por centésima vez en el teatro de la Grande Opera de Paris *La Africana*, ópera que ha dado ya de entradas en aquel coliseo 1.060.000 francos. El mismo dia en que la ópera llegaba á la cien representación se inauguraba el busto de su inspirado autor Giacomo Meyerbeer en el salon de descaño del gran teatro.

De uno de nuestros corresponsales en Paris recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 16.
El cuerpo diplomático acreditado en Paris se ha negado á asistir á un banquete preparado por los ministros de Chile y el Perú con objeto de celebrar la union de ambas repúblicas. No es un templo, sino un cementerio protestante el que se ha inaugurado en Civita-Vecchia.

CONGRESO.—AYER, 16.
Empezó la sesion á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley de guardería rural.
El señor marqués de Figueroa recla-

que trasportaban pudiesen admirar aquel bello panorama iluminado por el sol poniente. Aquel punto de vista, que había sido el favorito de la hermosa princesa cuyo nombre llevaba aun, es en efecto uno de los mas bellos cuadros de la naturaleza que se pueden admirar. Ante la vista se estiende el magnifico valle de Oosbach en la llanura del Rhin en perspectiva, el gran rio que se estiende como una serpiente de plata, y por límites de paisaje tan encantador la cordillera de los Vosgos.

Las señoras se habían puesto de plé en los carruajes para gozar mejor de la perspectiva.

—Es encantador, decía Mad. de Impling: todos los años contemplo este paisaje ocho ó diez veces, y siempre me causa la misma impresion.

—Es que nadie se cansa de contemplar lo que realmente es bello, dijo con galantería Calisto de Criqueville fijando una mirada apasionada en la bella condesa.

—Por eso Mr. de Criqueville, os mira siempre, exclamó Leoncia riendo.

—Esta señora ha adivinado un pensamiento que yo no me atrevera á formular.

—¡Oh! dijo Noemia, que iba en el otro carruaje, mirad á la izquierda el monte Mercurio; está ahora amarillo por efecto del sol.

—Entonces se parece á Mr. de San Martín, exclamó Alberto.

Noemia lanzó una violenta carcajada y despues se inclinó para mirar al diplomático que venia en el tercer carruaje, y cuyos condecoraciones brillaban á los últimos reflejos del sol.

—¡Pues es verdad! exclamó la traviesa niña. Están del mismo color, casi mas amarillo el baron que el Mercurio.

—Silencio, dijo vivamente Mr. Saulnier, si el baron te oyese....

—Y eso ¿qué importa, papá? Le comparo á un Dios, no tiene por qué enfadarse, exclamó Noemia riendo cada vez con mas gana.

do el labio superior, reconcentrada la mirada...

—¡Estaría muy feal dijo Noemia con candor.

—Precisamente fea no, pero teniais el aspecto triste, mientras que ahora, desde que hemos salvado los límites del Castillo Nuevo, vuestra frente se ha dilatado, es mas dulce vuestra mirada, y la sonrisa anima de nuevo vuestro rostro.

—¡Ah! dijo Noemia sonrojándose aun mas.

—¡Pues es verdad! exclamó Mr. Saulnier sacando su caja de rapé; no había reparado en ello: estás alegre como un jilgaero que recobra la libertad.

—Vamos, dejad en paz á esta pobre niña, dijo Mad. de Brives abrazando cariñosamente á Noemia.

Pasado un instante, los carruajes se pusieron en marcha de nuevo: la ascension era muy marcada y los caballos iban al paso.

Al volver un recodo de la montaña, el carruaje que llevaba á Noemia y Mad. de Brives, iba el segundo y pudo un instante ver y saludar á los que venian detrás y á los que abrian la marcha.

—¡Calle! Es gracioso, exclamó Noemia.

—¡El qué?

—Que Mad. de San Martín va en el primer carruaje y su marido en el último. ¡Un marido y una mujer yo creí no debían separarse nunca!

—Pues ya veis que sí, dijo Adriana sonriendo dulcemente; yo estoy aquí y mi marido en Paris.

—Eso es distinto, repuso la niña, vuestro marido trabaja allí, y vos habeis venido con vuestros hijos.

—No tiene fundamento lo que dices, exclamó sonriendo Mr. Saulnier.

—No deja, sin embargo, de tener un fondo de filosofía, repuso Adriana de Brives; para mí se encierra todo un poema en esas breves palabras! ¡Oh! mi querida Noemia, quisiera tener un hermano para que fuerais mi hermana.

Noemia no respondió.

—Quisiera saber lo que pasa en el último coche, exclamó Alberto.

—¿Por qué? dijo Noemia con su ordinaria impetuosidad.

—Porque debe ser curioso, exclamó Alberto. Van allí reunidas cuatro personas que parecen las mas apropósito para entenderse....

—Sí, como perros y gatos.

—Casi, casi; ved en el sitio principal á a venerable Mad. Santgrand, que por-

—Os lo prometo, querido tío.

—¿Qué harás para lograrlo?

—¿Qué haré? Si tan locamente he malgastado mi vida y mi fortuna, ese desatino me servirá al menos para algo. Esta noche cenamos en el *Castillo Viejo*, madama de Imling nos ha convidado: hijos en mí, si Noemia abriga los sentimientos que suponeis, llorará quizá pasado mañana, pero os prometo que su afecto se transformará en aversion... Yo creo por otra parte que exagerais las cosas! Noemia no me ama: si piensa en mí algo es fundada en las palabras de su excelente madre, que cuando eramos niños y jugabamos juntos siempre le decía: «He aquí el que será tu marido.»

Saulnier fijó los ojos en Luciano y su fisonomía estaba alterada por profunda emocion.

—¡Es verdad, así te llamaba mi pobre esposa!

Y despues de una pausa exclamó suspirando.

—Valgame Dios, ¿por qué habrás hecho tantas tonterías en tu vida?

—¿A quién se lo decís!

—¿Lo sientes, no es verdad?

—¡Ah!

—Si tú... pero nada saber hacer... ¡No tienes posicion! ¡no te la sabrás crear! ¡no sirves para nada! y además te has divertido mucho.

—Ese no es un defecto, para casarse sobre todo.

—¿Cómo?

—El hombre tiene una necesidad mas ó menos grande de placeres, que necesita satisfacer; pues bien, cuando se casa vale mas que se haya divertido antes, que no que se tenga que divertirse despues.

—Eso es un axioma de calavera.

—No me negareis que el hombre que tiene experiencia del mundo puede hacer mas dichosa á su mujer que aquel que no le conoce. Se necesita saber de todo, y para saberlo es preciso aprender.

—Es posible, es posible, dijo Saulnier con impaciencia; pero yo tengo mis principios... En fin, ¿me prometes que Noemia te aborrecerá?

—Desde esta noche.

—Gracias, amigo mío.

Y Mr. Saulnier se levantó lanzando un suspiro. Pareció reflexionar un momento, y despues, tomando su sombrero, tendió la mano á Luciano.

—Hasta luego, dijo este.

Mr. Saulnier tenia la mano en el picaporte de la puerta, y dijo deteniéndose

—A la verdad, si tu fueras capaz...

Y vaciló.

—¿De qué? dijo Luciano.

—Nada, nada. ¡Adios!

Dijo Mr. Saulnier, y abriendo la puerta salió de la estancia.

XI.

Las cartas.

Luciano volvió á sentarse delante de la mesa.

—Noemia, murmuró, hubiera podido ser feliz si la hubiese amado.

La puerta se abrió en aquel instante, y el criado á quien Luciano había entregado aquella mañana las dos cartas, se esomó exclamando:

—Los dos señores han dicho que estarían aquí á las doce y media.

Y el criado desapareció de nuevo.

—Vamos, dijo Luciano levantándose, ya estoy al borde del abismo: es preciso dar el salto manchándose en el cieno lo ménos posible.

Dió dos ó tres veces la vuelta á la estancia, pareciendo reflexionar, y despues volviendo hácia la mesa, tomó otra vez papel y pluma, disponiéndose á escribir.

Despues que hubo escrito Baden en el principio de la carta, murmuró:

—¡Baden! ¡Cuántas cartas felices tengo escritas desde este mismo sitio!

Y ahogando un suspiro pareció sacudir sus tristes pensamientos, y escribió como llevando á cabo un penoso deber:

«Mi querido Marcelo: esperaba verte en Baden; dos horas de conversacion contigo me hubieran evitado dos dias enteros de indecision y de amargura por tener que escribirte esta carta. Desgraciadamente al llegar aquí, he sabido que tu mujer había venido sola con su tía y los niños, habiéndome dicho ella misma que no vendrias hasta el fin de la estancia si te decidias á venir. Esta noticia ha destruido de un solo golpe todas mis esperanzas, porque tenia necesidad de verte; tengo necesidad de hablarte.

«V. n. me dirás, ponte en camino.

«¡Ponerme en camino! Bien quisiera, pero no puedo. Mad. de Impling está aquí; está en la gran palabra del enigma; palabra: coharde, pero que ella es causa de todos mis dolores y alegrías, de todas mis decepciones y esperanzas! ¡Por ella vivo, por ella pienso en morir!

«Te retiraré de mí, Brives, tú, el hombre sensato, razonable por excelencia; tú,

mó la atención del gobierno para que el gobernador de la Coruña tome medidas relativas a la industria de la pesca, tan importante en aquel país, haciendo cumplir la ley sobre este punto.

También pidió el gobierno que pusiera a disposición de las diputaciones provinciales los ingenieros del Estado a fin de ahorrar los gastos que a las diputaciones provinciales ocasiona la necesidad de tener ingenieros especiales dedicados a la construcción y reparación de los caminos vecinales y provinciales, tan importantes en España y en todas partes.

El señor ministro de la Gobernación contestó que las facultades concedidas a las diputaciones provinciales para la construcción de los caminos provinciales y vecinales respondía al principio descentralizador porque tanto se clamaba; pero lo cierto era que la pretensión del señor marqués de Figueroa no responde a este principio, y lo cierto también que en los tres años que cuenta de vida la ley actual, las diputaciones apenas han hecho nada en este asunto.

El ministro terminó diciendo que los diputados le ayudaron a aconsejar a las diputaciones que administrasen mas y se ocupasen menos de política.

El Sr. Lasala escitó al ministro de Hacienda a que quitase a los transportes por mar las trabas que le impiden competir con los transportes por tierra, cosa necesaria después de suprimido el derecho diferencial de bandera.

El Sr. ministro de Hacienda contestó explicando los trabajos que se estaban haciendo para conseguir este objeto que quedaria realizado dentro de pocos meses.

Los Sres. Lasala y ministro de Hacienda rectificaron.

El Sr. Belda presentó una exposición de varios vecinos de Orihuela por la suspensión del alcalde de dicha ciudad, y llamó la atención del gobierno porque en el expediente de suspensión no constaban los motivos que había tenido el gobernador de Alicante para tomar esa medida.

El señor ministro de la Gobernación dijo que todos los expedientes de esta clase los enviaba al Consejo de Estado y obraba en virtud de lo que este aconsejaba.

El Sr. Torrecilla preguntó si se había terminado el expediente formado en cada ministerio sobre los nombramientos de empleados hechos contra la ley de presupuestos, y si en caso afirmativo los podría traer el gobierno al Congreso.

El señor ministro de la Gobernación dijo que solo se formó un expediente para saber los efectos que tenían los nombramientos hechos ilegalmente, y después se había aplicado la ley a cada caso particular.

El Sr. Torrecilla pidió el expediente que debió formarse en cada ministerio para la separación de los empleados que

no tenían las condiciones que marcaba la ley.

El señor ministro de la Gobernación dijo que las separaciones hechas constaban en la Gaceta.

Los Sres. Torrecilla y ministro de la Gobernación rectificaron.

El Sr. Chinchilla presentó una exposición pidiendo que se hiciera una ley de sanidad civil que reformase los defectos de la vigente, y que el centro administrativo encargado de esta servicio se contase a personas facultativas.

Entrando en la orden del día, se puso a discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley señalando pensiones a los hijos del difunto infante D. Francisco de Paula.

El Sr. Mendez Vigo usó de la palabra en contra de la totalidad, diciendo que el proyecto le parecía equitativo, pero que la cuestión se había resuelto en 1836, pues las Cortes Constituyentes señalaron entonces las pensiones que debían gozar los hijos del infante D. Francisco, por los esclarecidos servicios que prestó al trono y a las instituciones el referido infante; pero si hoy se les quiere dar mayor pensión, se deroga lo que entonces se determinó, y que el orador propuso en una enmienda para que continuara en vigor, a fin de que lo que se había propuesto hoy no sirviera de precedente.

El Sr. Moreno Lopez, de la comisión, contestó al Sr. Mendez Vigo que lo determinado por las Cortes constituyentes en este punto estaba derogado por los presupuestos posteriores votados en Cortes que señalaron al infante D. Francisco una cantidad para pensión de él y su familia, y lo que hace ahora el gobierno es consignar a favor de los hijos del infante la cantidad que este les daba como pensión, desde que el infante falleció hasta que se apruebe el nuevo presupuesto en cuyo caso se podrá tratar a fondo la cuestión.

Los Sres. Mendez Vigo y Moreno Lopez rectificaron.

El Sr. Figuerola habló en contra sosteniendo que debían darse solo las pensiones que votaron las Cortes constituyentes, y sino, no debían darse pensiones a las infantas casadas con príncipes extranjeros, pues a ellos corresponde mantenerlas y respecto a los demás había que advertir que solo eran infantes honorarios. Defendió la generosidad con que a su juicio obraron las Cortes constituyentes, y pidió que el dictamen se formulase con mas claridad para que no se tomara lo que dice el proyecto como precedente para que después se convirtiera en gravamen al Estado, poniéndolo en los sucesivos presupuestos.

El señor ministro de Hacienda dijo que se había estraviado la discusión; que no se debatía ahora la pensión que debería darse a los hijos del infante don Francisco, sino la aplicación de una partida consignada en el presupuesto a fa-

vor del infante D. Francisco y su familia. Muerto aquel, el gobierno no había hecho mas que dar a la familia del difunto infante lo que este percibía para sí y para ella, y esto mientras dure el ejercicio del actual presupuesto. En el próximo, cuando se discuta, se podrá determinar cuál sea la cantidad a que deban ascender las pensiones. Sostuvo que lo determinado sobre este punto en las Cortes constituyentes podía ser derogado por lo que determinaren otras Cortes posteriores.

El Sr. Figuerola rectificó diciendo que en los nuevos presupuestos se consignaban a los hijos del infante D. Francisco las mismas cantidades como pensiones que ahora se pedían, y que recordando una frase del señor marqués de Albaida debía decir que se jugara limpio.

El Sr. Presidente le advirtió que modificase si la frase merecía especial recordo, y si era conveniente pronunciarse.

El Sr. Figuerola dijo que la pronunciaba sin ánimo de ofender, y que el mayor respeto que podía tributar al Congreso era hablar claro.

Después añadió que él no se había separado de las tradiciones de su partido.

El señor ministro de Hacienda rectificó a su vez, insistiendo en que solo se trata de resolver un punto relativo al presupuesto vigente y no del próximo venidero.

Rectificaron los Sres. Mendez Vigo y Figuerola.

El señor vizconde de Rias, como de la comisión, contestó a los Sres. Figuerola y Mendez Vigo, fijando los precedentes de la cuestión que se debatía, y defendiendo la conducta de la comisión.

El Sr. Nocedal habló en pró, diciendo que, según un artículo constitucional, la dotación de la casa real y de los infantes se fija al principio de cada reinado; conforme a este artículo constitucional, se fijó en las Cortes de 1834; pero las Cortes Constituyentes pusieron su aleva en este asunto, y fijaron una pensión a cada uno de los hijos del infante D. Francisco.

Las Cortes de 1837 volvieron a restablecer en el presupuesto la partida de la casa real como la Constitución exigía.

El Sr. Nocedal quería que la cuestión quedara íntegra para cuando hubieran de discutirse los presupuestos, sin tener para nada en cuenta lo que dispusieron las Cortes constituyentes, pues él estaba dispuesto a no votar nada en punto a pensiones a los hijos del infante don Francisco, porque solo son infantes honorarios y el votar pensiones para esta clase de infantes sería establecer un precedente funesto y perjudicial, hasta a la misma monarquía.

Lo que correspondía, según el Sr. Nocedal, era no haber pagado pensión alguna a los hijos desde que falleció el infante D. Francisco y hasta que las Cortes hubieran votado las pensiones para

ellos; sin embargo no desaprobaba el proyecto presentado por el gobierno.

El Sr. Alonso Martínez contestó al Sr. Nocedal, diciendo que el gobierno no podía hacer lo que proponía el Sr. Nocedal, porque la dotación del infante don Francisco era para él y su familia, y al fallecer el infante, quedaba su familia con derecho a percibir la pensión.

El Sr. Figuerola dijo contestando al Sr. Nocedal que si las Cortes constituyentes habían puesto su aleva en el presupuesto de la casa real, fué porque las Cortes de 1834 faltando al precepto constitucional mencionado por el Sr. Nocedal, habían alterado dicho presupuesto.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que las Cortes habían dado en 1834 dotación al infante D. Francisco y su familia en memoria de los grandes servicios que había prestado a la causa constitucional la infanta doña Carlota, y que los primeros que pidieron dicha dotación fueron los progresistas don Joaquín María Lopez y el conde de las Navas, por lo cual creía que al combatir el Sr. Figuerola el proyecto, faltaba a la tradición de su partido. Sostuvo que las pensiones de los hijos del infante don Francisco no eran, como presumía el señor Nocedal, unas pensiones de infantazgo, sino remuneratorias, por los servicios que a la dinastía y a la nación habían prestado sus padres; estas pensiones, por consiguiente, no pueden cesar por que haya fallecido el infante D. Francisco. Respecto a si las Cortes Constituyentes habían alterado el presupuesto de la casa real, aseguró al Sr. Nocedal que esto lo habían hecho antes las Cortes moderadas de 1834 y 35.

El Sr. Escosura usó de la palabra para defender a las Cortes constituyentes de 1835 de los cargos que las había dirigido el Nocedal diciendo a este que como constituyentes, las aceptó él al formar parte de ellas.

El Sr. Nocedal rectificó diciendo al Sr. Escosura que él al venir a las Cortes constituyentes no había reconocido mas que un campo legal abierto para defender en él sus principios, y sostuvo que no estaba en vigor la ley de dichas Cortes concediendo pensiones a los hijos del infante D. Francisco.

El señor ministro de Hacienda rectificó, sosteniendo que el derecho a las pensiones de los hijos del infante D. Francisco no arrancaba de la ley votada en las Cortes Constituyentes, sino de las Cortes de 1834, que al principio del reinado fijaron la dotación de la casa real y de los infantes.

Los señores ministro de Hacienda, Escosura y Mendez Vigo rectificaron, y este último reiteró la omisión que había presentado.

Puesto el proyecto de ley a votación, quedó aprobado.

En seguida se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

Hoy se dará cuenta del dictamen de la mayoría sobre señalamiento de las fuerzas para el ejército, y del voto particular del Sr. Fagó.

Ayer probablemente dejaría formulado su dictamen la comisión del Congreso sobre protección a las nuevas industrias. El dictamen es favorable al proyecto.

Ayer mañana ha sido capturado por el inspector especial de vigilancia Sr. Briones, un individuo que con el supuesto nombre de Manuel Briones servía de criado en una casa de esta corte, de donde se fugó hace pocos días llevándose en su poder varios onbientes de plata.

Hoy se da cuenta el señor rector de la Universidad contra el grado de doctor en Filosofía y letras a D. Saturnino Fernandez, catedrático de la universidad de Sevilla. Será presentado al claustro por D. Severo Catalina.

La Reforma desea saber si la comisión arancelaria continúa los trabajos que le están encomendados. Nuestro colega no debe ignorar que aquella ha recibido gran número de contestaciones a los interrogatorios, los cuales se hallan en poder de los señores para su examen. Una vez estratada y conocida la opinión de los individuos ponentes de cada una de las secciones, se reunirá la comisión general para proseguir sus tareas con la misma actividad que hasta aquí.

Se ha creído conveniente que se tengan por admitidas las contestaciones que se reciben, mientras se examinan las otras; pero de ninguna manera conceder ni prorogar un nuevo plazo. De esta manera se concilian los intereses de algunas industrias con los deseos y los propósitos de la comisión de terminar en el mas breve tiempo posible el delicado encargo que se le ha confiado.

Ayer anoche se reunieron, como habíamos anunciado, los diputados que han venido ocupándose del proyecto sobre supresión de la contribución de consumos.

El Sr. Ballester, como secretario de la comisión especial delegada para estudiar tan arduo asunto y proponer los medios que puedan sustituir las cantidades que el Erario percibe por dicha contribución, leyó una memoria en que con notable acierto y sencillez suma se esplican las tendencias y mecanismo del proyecto estudiado y convenido, y dió asimismo cuenta del proyecto ya articulado.

Los diputados asistentes acordaron que se imprimiera la memoria y el proyecto para estudiarlo y discutirlo en una nueva reunión.

También el Sr. Iles y Vidal leyó su dictamen especial que viene a constituir un voto particular.

Segun resulta de la memoria leída anoche por el Sr. Ballester a los diputa-

que con un gran nombre y una gran fortuna no has retrocedido ante un gran trabajo. Tú, sin embargo, debes comprenderme, porque al lado del gran industrial que se ocupa de la dicha de docientos familias, está el hombre esclavo del amor de una mujer, de un ángel de belleza y de bondad. Para hacerte comprender lo que siento por Herminia, piensa en lo que sientes tú por Mad. Brives... Por desgracia no son las mismas mujeres. ¡La una da dicha por el afecto; la otra, tortura por amor! Pero no se trata de ellas, sino de nosotros.

Debes tener entre manos un gran negocio territorial o industrial, no lo sé bien, pero lo que sé es que este negocio promete grandes resultados. Te advierto que tienes en él un competidor, y un competidor peligroso capaz de emplear todos los medios hasta los mas infames, para triunfar de ti. El adversario, a quien una casualidad me ha hecho conocer, se llama Mr. Lemaigre. ¿Sabes quien es? Desconfía de ese hombre que...

Luciano interrumpió su carta y arrojando su pluma exclamó con indignación:

—Infame, atreverse a proponer la deshonra de una mujer, en cambio de... ¿Pero cómo has podido saber que yo tengo esas cartas, que están todavía en mi poder? Siendo así que la última se remonta ya a mas de dos años.

Luciano cayó en profunda meditación. —¿Dos millones! murmuró. ¿Qué negocio puede haber que permita una prima de dos millones? ¿Querria engañarme? ¿Y con qué objeto? ¡Además se ha atrevido a amenazarme! ¡Oh!, se debería aplastar con el pie a tales reptiles! Y sonreía al proponerme... Si, si, yo mismo entregaré a Mad. de San Martín esas cartas, porque si muero se registrarán todos mis papeles, y esas cartas no deben parecer!

Al decir estas palabras Luciano se dirigió a su maleta colocada encima de otra mesa; la abrió y sacó de ella un pequeño cofrecillo forrado en piel de Rusia. Abrió este cofrecillo con una llave diminuta que llevaba pendiente de la cadena de su reloj y alzando la tapa dejó a la vista multitud de papeles plegados en forma de cartas.

—Todo esto no sirve ya mas que para quemarlo.

Y tomó diferentes papeles de los que guardaba el cofrecillo.

Al fijarse en una carta perfumada y de color de rosa, murmuró:

—¡Pobre Leoncio! Sin embargo, hemos creído que nos amábamos y esta ilusión nos hizo dichosos por seis meses. Ya pasó.

Y Luciano fué separando del resto de los papeles todas las cartas escritas en papel sonrosado.

—Creía haber recibido mas ¡que estas, murmuró después de repasarlas dos veces. Si, no hay duda, me faltan cartas.

Y repasando todas las que restaban en el cofrecillo, murmuró:

—¡No hay mas, no hay mas! Abrió las cartas encontradas y las repasó rápidamente.

—Aquí faltan: desde esta hasta esta otra hay falta de carta; esta es del 27 de junio, esta del 3 de agosto... Cinco o seis cartas debían haber correspondido a los meses de julio y fechadas en Baviera, porque entonces el baron estaba en Munich. ¿Dónde diablos se han ido esas cartas?

Y Luciano cada vez mas preocupado repasaba todos los papales.

—¡Es extraño! murmuró por fin.

En aquel instante se oyó un golpecito en la puerta y después se entreabrió, dando paso a una bandeja sostenida por una mano. Luciano tomó la carta que había en la bandeja y examinó el sello que la cerraba.

—¡Singulares armas! exclamó. Un grifo recosado en dos unicornios de oro sobre fondo de gules. Ni conozco el blason, ni la letra.

Al decir esto rompió el sobre.

—¡Ah! el conde Urbano, exclamó.

Y leyó para sí rápidamente.

—¡Esta noche murmuró, en el Castillo viejo, después de la cena... hará en efecto una espléndida luna. El haré trasportar sus armas sobre el trazo de la torre cuadrada... duelo poético, sin testigos...

Luciano se detuvo.

—¿Y por qué sin testigos? murmuró. El conde me deja en libertad de llevarlos; pero me advierte que a él no le acompañarán, porque no conoce a nadie en Baden... Está bien; yo no los llevaré tampoco. ¿Para qué los quiero?

Luciano colocó la carta del conde al lado de las de Mad. de San Martín, y después, volviendo a la mesa, continuó escribiendo:

—¡Mi querido Marcelo, cuando recibas esta carta habré yo dejado de existir; voy morir esta noche.

«No te asustes ni me compadezcas. Voy a morir, y desde que abrigó la certeza de que voy a dejar la vida y a gozar de un reposo eterno, me siento menos desgraciado; si, mi querido amigo, voy a morir, pero no a matarme; otro se tomará ese trabajo.»

«Me bato esta noche, después de una cena que tenemos en el Castillo Viejo, y me bato con un hombre que ha tenido muy buena suerte hasta ahora para que no tenga la de matarme. Mi adversario, de quien te hablo, hizo saltar anoche dos veces la banca, no le conozco, no te conozco tú, no le conoce nadie... Se llama el conde Urbano, o mejor dicho, se hace llamar así; no tiene nombre! Su aspecto y sus proceres son, sin embargo, los de un cumplido caballero, y es una muerte agradable y honrosa morir de su mano.»

«Es singular, amigo mio, y acazo no lo creerás; pero al pensar que voy a morir renaco mi alegría, y yo que principié esta carta tan tristemente, termino casi con placer. Es que he sufrido mucho, y como es natural me venga la idea de que voy a dejar de sufrir.»

«La situación es muy sencilla, mi querido Marcelo, y cualquiera otro en mi caso haria lo mismo. Adoro a Herminia, a esa mujer que no ama ni amará nunca a nadie. Por otra parte, aunque ahora me amase, tampoco podría ser feliz; estoy arruinado, y aunque he pensado en trabajar... ¿qué trabajo podría darme ahora, de repente, una posición? Algunos amigos con quienes contaba me ofrecían; como un gran servicio, una modesta plaza de empleado con sesenta o sesenta francos. He rehusado, como era natural, sintiendo vergüenza por mí y por ellos. Preciso es confesarlo, no me siento con valor para la lucha, ¡es preciso acabar!»

«Te juro sin embargo que no es la idea del trabajo la que me arrastra a morir. Si tuviera el espíritu en calma y libre la imaginación, no me batiría en retirada, ante esa sociedad que me halaga y va a escarnecerme en breve, pero mi desdicha me roba las fuerzas, pensaría en Herminia mas que en mí mismo. Lo repito, ¡es preciso acabar!»

«Ese duelo con el conde Urbano me lisonjea bajo todos conceptos; estoy seguro de que, gracias a él, Herminia pensará en mí con frecuencia. Tu mujer, que está en Baden, se enterará de todos los detalles, porque este suceso llamará la atención. Te lo comunicará y también

espero un recuerdo de vosotros, mis mejores amigos.»

—¿Te atorábamos? exclamó una voz a su espalda.

«Era Polidoro Chaulsot que acompañado de Alberto había penetrado en la estancia.»

—No tal, exclamó Luciano; pero ¿cómo haberos molestado inútilmente, no tengo yo necesidad de vosotros!»

XII.

El descanso de Sofía.

«¿Quien no conoce el Alte-Scholtz, esas bellas ruinas tan artísticamente conservadas, que la administración alquila todos los años a un fondista que coloca su restaurant en aquella cima de la montaña que domina a Baden? ¿Quien es el turista que no ha recorrido lentamente recostado en los almohadones del carruaje (por dos flirines, ida y vuelta) el delicioso camino que comienza detrás del castillo nuevo, y va a terminar a la puerta del restaurant, es decir, al pie de aquellas venerables ruinas?»

«¿Cual será el parisiense, aun el menos aficionado a pasear que no haya recorrido a pie, aquellos misteriosos senderos que recorren los de la selva del castillo de la hermosa dormida en el bosque; y que se pierden en multitud de bosquecillos y crecen a cada instante bancos rústicos a la comodidad del que pasea, y rústicas cabañas que recrean la vista y contribuyen a hermosear el panorama?»

«Gracias a los caminos de hierro, todo el mundo ha estado en Baden, y por consiguiente todo el mundo conoce el Alte-Scholtz, donde es fama que existe un buen restaurant.»

«En él había invitado Mad. de Imling a cenar a todos sus amigos que estaban de temporada en Baden.»

«La cena debía tener lugar a las ocho, con luz artificial, en el salon de caballeros, esto es, al aire libre, porque el salon de caballeros no era otra cosa que un gran patio rodeado de columnatas y tapizado de verde y musgo.»

«A las seis y media, en el instante en que los rayos del sol se deslizaban casi horizontalmente sobre la montaña del Alte-Scholtz, tres carretelas siguiendo el camino llegaban a la estación que está a su mitad, y que se conoce con el nombre de «Descanso de Sofía.» Se habían detenido los carruajes para que las personas

Los que desean suprimir la contribucion de consumos, el pensamiento objetivo del proyecto es dar al Tesoro lo que por término medio del último quinquenio ha percibido el impuesto de consumos, suprimiendo los vejámenes de las aduanas interiores y las arbitrariedades de los repartos vecinales.

A este fin se proponen dos nuevos impuestos: uno de licencias de venta y otro suplementario de las contribuciones directas. El primero se funda en el único principio racional e ingenioso que abona la contribucion de consumos, pero percibiendo el impuesto no en las puertas, sino en los puntos de expedición, facilitando así la libertad de la circulación y evitando las defraudaciones que ahora pueden cometerse.

La comision cree que no puede confundirse este impuesto con el que pagan los industriales, los comerciantes y las capacidades sobre la utilidad de su trabajo. Al paso que los vendedores tendrán menos que pagar y menos dificultades con que luchar, toda vez que con una cuota fija podrán vender cualquier cantidad por crecido que sea el consumo, y hoy pagan más cuanto el consumo es mayor. El principio que se ha tenido presente para fijar las cuotas y designar los artículos, ha sido el de favorecer la producción abaratando los artículos del consumo diario del trabajador, y gravando los de lujo ó menos necesarios.

La cifra que se exigirá por licencias de venta representa 100 millones de reales. Los otros 70 millones se cubrirán por el otro impuesto, que se halla representado por un leve impuesto sobre los cabezas de familia que ó no contribuyan por ningún concepto de los establecidos ó contribuyan con menos de un 6 por 100 de sus haberes anuales líquidos. Estos haberes se calcularán por el cuadruplo de lo que paguen por alquiler ó de lo que valdria el alquiler de la habitación que ocupan.

Por si no llegase aun así á cubrirse el equivalente de la contribucion de consumos suprimida, se propone en subsidio sobre las mismas bases, un reparto vecinal que por sus reducidas proporciones podría ser exigible haciendo obligatoria la adquisicion de cédulas de vecindad que harían veces del correspondiente recibo.

Tal es el pensamiento elaborado por la comision.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2137 fanegas de trigo al precio de 4'333 escudos, y la cebada de 2'250 á 2'300 escudos.

Ha sido nombrado oficial mayor de Consejos, contador de fondos provinciales, con destino á Burgos, D. Leon Villan y Negro.

Ayer se ha reunido en el gobierno de provincia la subcomision que entiende en la distribucion de los donativos que fueron entregados al gobernador con motivo de la última epidemia colérica. En la sesion de ayer tarde habrán quedado despachados todos los expedientes de las personas que han solicitado socorros con objeto de convocar inmediatamente á la junta general para su definitiva aprobacion.

La Derna vuelve á preguntar en qué estado se halla el expediente gubernativo ó la causa instruida en averiguacion de las personas que padieron ser el origen de la desaparicion del expediente de compra de trigos realizada en 1857. El diario progresista afecta ignorar que este asunto, mejor dicho, las diligencias practicadas en averiguacion de ese expediente se han pasado á los tribunales, y solo á ellos corresponde el fallo. Nuestro apreciable colega debiera esperar la resolucion judicial antes de censurar al gobierno y á otras respetables personas como hoy lo hace.

Ayer tarde se ha constituido la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de la ley de imprenta, nombrando presidente al señor Auriol y secretario al Sr. Bugallal. Ha acordado celebrar una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, á cuyo fin se le pedirá que designe día. Gran número de diputados se disponen á asistir á los trabajos de esta comision.

La empresa de los Campos Eliseos ha presentado al señor ministro de la Gobernacion una exposicion suplicando no se conceda la prórroga pedida por la empresa del teatro Real, fundándose, entre otras cosas, en que los perjuicios serian inmensos para la primera de estas empresas, y en el derecho que tiene para dar funciones liricas desde 1.º de mayo hasta último de setiembre, toda vez que el término de las del teatro Real son del 30 de abril.

A propósito de los donativos que recibe la sociedad Económica Matritense para premiar acciones virtuosas, sabemos que la direccion de la compañía La Probitad, que al constituirse hizo dos impositciones de su propio peculio en las cajas de la misma para tan laudable objeto, ha entregado ya una por haber sido adjudicada, habiéndola repuesto con otra nueva, que asciende á 600 rs. y á 3,000 la segunda de las primitivas.

El Sr. D. Luis Albareda, representante de España en el Haya, saldrá hoy prohibidamente de Paris con direccion á Madrid.

Ayer tarde se ha reunido la comision del Congreso que ha de dictamen sobre el proyecto de ley de asociaciones públicas, habiendo asistido el señor ministro de la Gobernacion, que ha dado amplias y satisfactorias esplicaciones.

El Sr. Herrera, sin embargo, formulará voto particular.

El lunes se reunirá la comision de ayuntamientos, la cual se muestra dispuesta á activar sus trabajos y formular dictámen cuanto antes.

Parece que los prospectos de la «Asociacion internacional científico-literario-artística de autores y traductores», que con tanta impaciencia esperan los que por el engrandecimiento de la literatura se interesan, verán la luz publica tan pronto como sobre las dos reverentes exposiciones que ayer elevaron al trono de S. M. haya recaído la real resolucion.

Ha sido prohibido por la censura de teatros el drama titulado Jerusalem que la academia La nueva Infancia habia presentado para serejeutado por los alumnos en el teatro de su propiedad.

No conformándose con la opinion del censor ha acudido con una razonada exposicion al ministerio, pidiendo se nombre un jurado, que á la mayor brevedad debe reunirse.

La empresa de los Campos Eliseos, no obstante que todavia no ha llegado el momento de abrir sus puertas, ha concedido permiso á Mad. Poitevin para que por su cuenta pueda dar una funcion en aquel sitio.

En efecto, el domingo próximo tendrá lugar este espectáculo que promete estar muy concurrido, pues sabida es la aficion que el público muestra por las funciones de Mad. Poitevin.

Ayer, segun nuestras noticias, ha quedado acordado por el Consejo de ministros el levantamiento del estado de sitio. La publicacion del decreto tendrá lugar de hoy á mañana.

Por la censura han sido aprobadas las obras dramáticas destinadas á los teatros de Madrid: Tres pretendientes para una dama; Los Maldicientes; y Armando el pescador.

Ha sido confirmado en su destino de inspector de telégrafos el secretario de la direccion general D. Ignacio Jacar.

Hoy se reunirá el Senado para dar lectura al proyecto de ley sobre cumplimiento de condenas en los presidios de Ultramar, y probablemente se leerá el proyecto de guardería rural, votado ya por el Congreso. Además se reunirá una seccion para elegir un individuo que falta en la comision de aguas.

El general Armero, segun noticias de ayer, avanza poco en su mejoría. El general Montojo sigue bastante aliviado.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comision sobre penalidad del tráfico negro.

El presbítero D. José Serradilla, cura parroco del Puente, en la ciudad de Ciudad-Rodrigo, ha fallecido hace pocos días á la temprana edad de treinta años. Las especiales condiciones de su virtud y entendido eclesiástico y el justo aprecio que en la ciudad se le tenia, hacen que su muerte haya sido sentida en extremo, segun de aquella poblacion nos escriben.

Anteayer vio la luz pública el primer número del nuevo colega El Contribuyente, el cual, segun manifiesta en su artículo de fondo, se propone seguir una linea de independencia inquebrantable y firme, empresa que ya reconoce difícil el nuevo estado de la prensa y hablar el lenguaje de la verdad, decir á todos, á amigos y adversarios, lo mas conveniente para los intereses públicos y denunciar los abusos vengán de donde vengieren.

El Contribuyente indica que se dedicará con especial preferencia á las cuestiones económicas, siendo ministerial del que gobierne mejor y mas barato. «No queremos ser representantes», dice el nuevo colega, de ninguna fraccion, porque, en nuestra modesta esfera, aspiramos á serlo del país, y si estamos mas cerca de la union liberal que de otros partidos, es porque creemos que ninguno se encuentra en condiciones mas favorables para practicar el bien, si no se deja cegar por la pasion política y es fiel á sus compromisos.»

Saludamos con toda cordialidad al Contribuyente y le deseamos prosperidad.

El Euscalduna de Bilbao se lamenta de que aun exista en aquella capital la prohibicion de llevar los cadáveres á los templos para los funerales de cuerpo presente, siendo así que no hay por fortuna motivo que la justifique.

El 13 se verificó en esta corte el ensayo ó primera prueba oficial de un Contador horario y carrerista, inventado por el señor D. Leocadio Ramon y Garcia.

Invitado el señor ministro de Fomento por el autor del descubrimiento, envió S. E. á uno de los empleados de su dependencia, el cual acompañado de otras dos personas competentes, hizo las primeras pruebas en el domicilio de D. Leocadio Ramon. Estas primeras pruebas dieron el resultado apetecido, pues asentándose el inventor de su propia casa, dejando á las personas indicadas en completa libertad de hacer sus experiencias, y despues de convenida una reduccion de las horas para no empejar en ellas demasiado tiempo, abrió á su regreso la caja del contador y copió de él una acta exactamente igual á la que aquellos señores habian escrito, apuntando cinco servicios distintos por horas y carreras alternadas.

Informado el señor marqués de la Vega de Armijo de este primer ensayo, dispuso la traslacion del carruaje-modelo al ministerio de Fomento, donde personalmente hizo nuevas experiencias con el mismo satisfactorio resultado.

Aunque no es todavia llegada la ocasion de entrar en detalles de esta sorprendente invencion, diremos solamente que el contador de que se trata no solo garantiza del modo mas completo los intereses de las empresas permitiéndolas rebajar los precios, sino que evita las frecuentes cuestiones promovidas por reclamaciones injustas de los cocheros, puesto que los cuadrantes marcan con la precision mas absoluta la duracion y naturaleza del servicio. El cochero además no puede tocar el aparato sino en perjuicio suyo y sin que el mismo mecanismo lo denuncie, ni tiene necesidad de quitar y poner la tabilla que indica estar el coche disponible porque ella misma aparece y desaparece automáticamente, tanto que en el modelo está hasta fuera de su alcance, en la parte posterior y central de la caja.

Refiriéndose El Español á la candidatura del Sr. Gonzalez Brabo que hace pocos días echó á volar La Epoca, declara que el Sr. Gonzalez Brabo no ha pensado ni piensa en venir al Parlamento.

El Sr. Maza, gobernador civil de la Habana, ha salido ya para Cádiz, con objeto de embarcarse en el vapor correo que ha de conducirle á su destino. Segun parece, se ha dado orden para que el vapor á tenga su salida hasta que llegue el Sr. Maza.

Dice Las Novedades: «Sabemos que tan pronto como el señor D. Manuel Cortina, enfermo hace días, ha tenido noticia del proceso intentado contra el Sr. D. José de Olozaga, se ha apresurado á ofrecerle sus buenos oficios como amigo y como decano del colegio de abogados.»

El Sr. Olozaga, aunque muy agradecido á tan sincero y espontáneo ofrecimiento, no ha creído conveniente aceptar los importantes servicios de su amigo y decano, mientras dure la causa contra él comenzada. En este punto lo fia todo á la rectitud del digno juez que conoce de ella, y á los no menos dignos que, si há lugar, fallarian en la segunda instancia.»

Los periódicos de Virginia, ciudad de los Estados Unidos sobre el Pacifico, anuncian la muerte de doscientos buscadores de oro. Estos desgraciados que marchaban á las minas auríferas del territorio casi inhabitado de Montana, fueron sorprendidos por una de esas tempestades de nieve mas terribles en las montañas Rocosas que en los Alpes suizos.

SEGUNDA EDICION.

Una carta de Londres nos asegura, que en primeros de abril el general Prim marchará á Italia.

Los diarios de Lisboa traen hoy rumores de modificacion ministerial, anunciándose el reemplazo mas ó menos próximo de los ministros de Negocios extranjeros y de Marina.

Leemos en La Epoca de anoche: «Se nos dice que el Sr. Coy y O'Donnell, cónsul de España en Bayona, debe ir con el mismo cargo á Lisboa, y reemplazarle en Bayona D. Celerio Suarez Bravo, hoy cónsul en Lisboa, y que ya ha desempeñado aquel cargo.»

De Bélgica anuncian un próximo cambio de situacion política. Parece que su joven soberano aspira á la pacificacion de los partidos, y á calmar la fuerte lucha que hoy hay entre liberales y católicos. Para ello aprovechará la primera ocasion parlamentaria que se presente, á fin de constituir un gabinete de conciliacion.

Ha llegado á esta corte, despues de una larga ausencia, el Sr. del 3.º Caballero, empresario del teatro Real.

También llega mañana ó pasado el que lo fué del mismo teatro Sr. Bagler. La venida casi simultánea de estos señores hace presumir la próxima vista del pleito entablado por Bagler contra el gobierno, por haber rescindido el contrato del teatro Real.

Los meetings, las serenatas y las felicitaciones continúan prodigándose en Prusia á los diputados del partido liberal. Por su parte los círculos conservadores han presentado á Mr. de Bismark exposiciones en que se pide mas ó menos directamente la derogacion de la carta constitucional.

El jueves terminaron sus ejercicios preparatorios en el convento de San Vicente de Paul los jóvenes que hoy, segun hemos dicho, van á recibir las ordenes sagradas.

Las dos grandes huertas del Retiro, situadas junto al estanque principal, frente á lo reservado, van á ser transformadas en paseo público. Al efecto se han derribado ya las tapias que cerraban ambas posesiones, y se van á ejecutar en ellas algunas reformas; pero no es de creer se cambie el arbolado, pues sobre ser una operacion costosa, el que hay actualmente es todo de frutales, que producen mucha utilidad al mismo tiempo que sirven de adorno.

Parece que, segun un periódico de Barcelona, el aplaudido tenor Sr. Mongini ha sido escriturado para cantar en el

teatro de la Reina de Londres durante la primavera y verano próximos, percibiendo nada menos que 15,000 francos mensuales.

Acerca de la toma de posesion de la silla episcopal de Coria por el Excmo. señor D. Esteban José Perez, escriben de aquella ciudad lo siguiente:

«En la mañana del 11, despues de concluidas las horas canónicas, el ilustrísimo cabildo dió posesion de la silla episcopal y obispado á nombre y en representación del Ilmo. Sr. D. Esteban José Perez, al doctor Sr. D. Nicolás Pasalodos, dignidad de dean y presidente del ilustrísimo cabildo. Acompañó á este tan solemne acto el muy noble y leal ayuntamiento (todo pleno), y otras innumerables personas.

Los seminaristas esternos, en la noche del mismo día 11, dieron una serenata al nuevo señor gobernador eclesiástico, que lo es el mismo señor dean.

El Ilmo. señor obispo ha mandado que den una limosna (no tengo presente cuánto ha sido) á las monjas de este convento, otra á los pobres de la cárcel, una peseta á casa pobre de la poblacion, los mas necesitados, y despues de concluida la toma de posesion en el palacio episcopal, se han repartido á los pobres de esta ciudad seis fanegas de pan, y 50 reales por haber faltado este.»

Dice un periódico de Sevilla que entre los personajes que se citan como próximos á llegar á aquella capital para asistir á la festividad de Semana Santa, se encuentra la señora duquesa de Medinaceli, la que se alojará en el palacio de su propiedad.

Un periódico de Bilbao dice que sobre la costa, jurisdiccion de la anteiglesia de Sopelana, ha aparecido un buque naufrago. La mar ha arrojado á tierra sesenta y tantos sacos de harina y algunos otros efectos y fragmentos del buque, que han sido recogidos por la autoridad local, así como una cartera que contiene algunos papeles, entre ellos algunas cartas dirigidas á D. José M. Rodriguez, á bordo del bergantín-goleta Cuatro Hermanos, y fechadas en Luanco, provincia de Asturias.

En la tarde del domingo estuvo en palacio una comision de cuatro diputados y tres senadores de la provincia de Valencia con objeto de ofrecer á sus majestades dos elegantes ejemplares de la memoria que acerca de las inundaciones del Júcar redactó el cronista oficial de Valencia D. Vicente Boix.

El instituto Agrícola Catalan de San Isidro ha recibido de S. M. la Reina, socia protectora de la corporacion, dos hermosos retratos debidos al acreditado pincel del pintor honorario de Cámara don Eusebio Valdeperas, que representan á nuestra bondadosa soberana y á su augusto esposo. S. M. la Reina viste un traje blanco de muselina sobre fondo de raso con adornos de perlas: cñe su cabeza la corona condeal de Barcelona, y adorna el brazalete un retrato en miniatura del difunto monarca D. Fernando VII. Su majestad el rey lleva el uniforme de capitán general del ejército. Ambos retratos, que tienen un parecido muy notable, están colocados en magníficos marcos dorados, en cuya parte superior va el escudo de las armas reales, y han sido remitidos juntamente con una satisfactoria comunicacion de la mayordomia de palacio por mandato de S. M. Esta es una prueba más del aprecio con que distingue al citado instituto la augusta señora que ocupa el trono de España.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00-00; el 3 por 100 esterior, á 00-00; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 68-75 y el 4 1/2, á 97-60.

Londres, 16. Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/2 á 3/8.

El día 14, segun un periódico de Bilbao entraron en aquel puerto cuatro buques mercantes de hierro, dos extranjeros y dos pertenecientes á la matricula de Bilbao.

El corresponsal en Madrid del Lloyd español, periódico de Barcelona, dice que se habla mucho de conferencias habidas en Londres entre Prim y Cabrera y de la posibilidad de que lleguen á entenderse, porque el leal amigo de la familia de D. Carlos, sin haber variado nada en estas aficiones, ha llegado á ser todo un liberal á la inglesa.

El mismo corresponsal, á propósito de la cuestion de Chile, dice que habrá recibido ya Mendez Nuñez las instrucciones que le llevó despues de la muerte de Parera un comisionado que desde Valparaíso habia venido. «Estas instrucciones, añade, se cree que son enérgicas, decisivas. Supóngase tambien que parte de nuestra escuadra habrá ya obligado á la enemiga á probar fortuna.»

El acreditado tenor cómico de zarzuela D. Francisco de Vega y Saratía, que ha estado trabajando cuatro temporadas seguidas en el teatro Principal de Granada y que últimamente fué contratado por la empresa del teatro de Gibraltar, ha rescindido sus compromisos con la misma y se halla vacante, pudiendo aceptar cualquiera otra contrata para la próxima temporada de Pascuas de Resurreccion.

Parece que bajo los auspicios de la seccion de agricultura de la junta provincial

de Barcelona tendrá lugar en aquella ciudad durante los cuatro últimos días del mes de mayo próximo una exposicion de ganado y otros animales, repartiéndose premios á los espositores que se hagan acreedores á ellos por los ejemplares que presenten al concurso.

Anunciase la próxima llegada á Oviedo del distinguido concertista D. Oscar de la Ciama.

Parece, segun un periódico de Barcelona, que algunas personas desean construir un ferro-carril que, partiendo de las inmediaciones de Junquera y pasando por la derecha de Gracia, se dirigiria por Valls, San Ginés y Horta, para terminar en San Cugat del Vallés ó en Rubí. El mismo periódico añade que tambien parece se han hecho algunos estudios preliminares.

El dictámen de la comision de la sociedad Económica Matritense que continuará discutiéndose en la sesion de hoy, propone conformándose con la proposicion que la corporacion representa al Congreso y al gobierno, que por ahora y mientras se preparan mas fundamentales reformas en nuestro sistema tributario, el importe presupuestado de la contribucion de consumos se reparta y recaude de los expendedores de toda clase de frutos y efectos al por menor; ya sean mercaderes, ya cosecheros que vendan en dicha forma: señalada la cuota igual que corresponda á cada mercader y vendedor por menor, estos distribuirán la suma en cuotas arregladas al mayor ó menor tráfico de cada cual, como se hace con el subsidio industrial y de comercio; y en lugar de indemnizarse de los consumidores en los géneros y forma que estimen mas conveniente, sin interferencia ninguna de la ad. instracion. Esta señalara la cuota que corresponda cubrir á cada ciudad y poblacion demás de 500 vecinos, y á comarcas ó partidos que comprendan poblaciones menores, y que sumen poco mas ó menos de 1000 vecinos, ú otro número que mejor parezca, cuyos segundos contribuyentes (ó sean los vendedores citados) formen el gremio y repartimiento indicados.

La ya célebre novela de Victor Hugo Les travailleurs de la mer, salió á luz el día 10 en Paris, y sabemos que los conocidos editores españoles Sres. Gaspar y Roig, han adquirido la propiedad esclusiva de publicarla en español y francés en España y sus posesiones de Ultramar, y que muy pronto se imprimirá simultáneamente en Madrid y Paris. Los que han leído esta nueva produccion del patriado escritor, dicen que tiene un encanto arrebatador.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 16.

Espe. públicos	Ult pr.	Ult pr.
Cons. al cont.	40-00	De á 2000... 88-50
Id. fin de mes	39-90	De jun. 2000. 86-00
Id. fin prox.	40-25	De ago. 2000. 81-50
Dif. al cont.	37-00	De mar. 2000. 00-00
Id. fin mes.	37-00	De julio 2000. 00-00
Amort. de 1.º	00-00	Obras públ. 79-00
Idem de 2.º	20-00	Can. Isabel II 101-00
Personal...	20-90	Oblig. del E. 73-50
Billetes hip.	89-00	Ban. de Esp. 118-00
Corret. y coes.		Créd. de Esp. 1,800
De abril 4000	86-00	Id. Mov. esp. 1,900

ESPECTACULOS PARA HOY.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los cómicos de la legua.
Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Herir en la sombra.—Baile.—Candidato.
Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Páginas de la vida.—Pared por medio.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 17.—San Patricio, obispo y confesor.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Patricio de los Irlandeses (calle del Humilladero), donde se celebrará á su titular con misa mayor y sermon, que predicará D. Raimundo Carrillo, y por la tarde en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de los Dolores dirá el sermon D. Santos Carrillo.—Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes, siendo oradores: en Santo Tomás, D. Ciriaco Cruz en la misa mayor, y D. Modesto Rodriguez en los ejercicios de la tarde; en San Sebastian, D. Guillermo Martinez y el P. Joaquín Montalban. Solo por la tarde dirán el sermon: en la Capilla Real, el Ilmo. Sr. D. Manuel Jesús Rodriguez, predicador de S. M.; en las Rocigadas, D. Westesao Sangüesa; en San Andrés, el Sr. Cruz; en las Calatravas, D. Ignacio Ibarra; en las Arrepentidas, el Sr. Carrillo; en San Antonio de los Portugueses, D. Juan Guerra; en San Marcos, D. Basilio Sanchez Grande. Por la noche dirán el sermon: en San Ignacio, D. Nemesio Lasagabaster; en San Pedro, el Sr. Cruz; en San Lorenzo, don Manuel Montero; en el Colegio de Loreto, D. Mateo Yagüe; en Santa María, don Gregorio de Diego Megia, y en Monserat, el Excmo. señor arzobispo Claret.—Siguen celebrándose en los términos que los días anteriores, las novenas del patriarca San José, y dirá el sermon por la tarde en su parroquia titular D. Luis Peralta, y en San Luis D. Ambrosio de los Infantes. En Santa Cruz predicará en la misa mayor D. Pedro Palomeque, y en los ejercicios de la tarde D. Patricio Páramo, y en San Ginés D. Juan García Rodriguez y D. Gregorio Montes.—Hoy da principio los solemnes setenarios á María Santísima de los Dolores en la

Iglesias siguientes, predicando: en los Seruítas, D. Ambrosio de los Infantes en la misa mayor y D. Carlos Guizjarro en los ejercicios de la tarde; solo por la tarde predicarán: en las Escuelas Pías de San Fernando, D. Luis Rodríguez, y en D. Juan de Alarcón D. Pío Hernández Fraile. También comenzarán selenarios á Nuestra Señora al anochecer, y dirán el sermón: en San Isidro, el Sr. Palomeque; en Santiago, D. Modesto Rodríguez; en Italianos, D. Pedro García; en el Colegio de los Doctores, D. Cástor Compaña; en San Martín, el Sr. Peralta; en San Luis, el Sr. Montes; en San Ginés, el Sr. Sanchez Grande, y en Nuestra Señora de Gracia y en Santa Isabel otros señores oradores. Predicará al anochecer en la Bóveda de San Ginés D. Juan Guerra.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 17.—Señor brigadier de día: Señor D. Eduardo Carandole, marqués de Portugalete.—Parada: Figueras, Ciudad Rodrigo y Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante del batallón cazadores de Figueras, D. Francisco Torrontegui y Morales.—Jefe de día: Señor coronel comandante del regimiento de infantería de Asturias, D. Francisco Dorregaray.—Visita de hospital: Farnesio primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias quinto capitán.—El general gobernador, Cervino.

Secretaría de la real archicofradía sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro.—La junta de gobierno en cumplimiento de lo que disponen sus ordenanzas ha acordado convocar la general el domingo 18 del corriente, á las once de la mañana en la sala de cabildo, calle del Aguila, núm. 1, para la aprobación de las cuentas del año pasado de 1865 y otros asuntos interesantes. Lo que se avisa á las señores individuos de la sacramental, no obstante las papeletas pasadas á domicilio para su puntual asistencia.—El secretario primero, Manuel Martín Melgar.

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA CARRETELA, Sana berlina y un buen tronco de yeguas. Calle de la Justa, núm. 30.—3

JARAS Y LEÑA DE HORNOS.—Quien las necesite en abundancia y muy baratas, á cinco horas de camino de la estación de Humanes del ferro-carril de Zaragoza, acudir en esta corte á la calle del Arsenal, núm. 12, cuarto tercero, ó á la posesion de Bonabal, término de Retiendas, partido de Tamajón, provincia de Guadalajara, donde le informarán de precio y condiciones.—3

UN MATRIMONIO QUE SE ENCUENTRA en Madrid procedente de Cataluña, sin recursos y con tres niños pequeños, implora la proteccion del público para que proporcione al marido una ocupacion cualquiera ó les auxilie mientras encuentra trabajo. Vive calle de San Juan, núm. 58, piso cuarto.—1

EN UNA DE LAS CALLES MAS céntricas de esta corte se reciben huéspedes á diez, doce, catorce y veinte reales diarios. San Juan, 26, principal, informarán.—1

ESCRIBANIA NUMERARIA.—SE vende una de propiedad particular completamente corriente de pueblo que no es cabeza de juzgado. Plazuela del Angel, núm. 17, segundo, darán razon.

VENTA DE FINCAS.

El contado ó á los plazos que se convengan se vender: Un solar de buenas proporciones para edificar, sito en la inmediacion de la puerta de Toledo, paseo de los Olmos, núm. 5, manzana 383, entre dos casas modernas.

Una casa en la ciudad de Alcalá de Henares, calle de la Imagen, núm. 4. Una casa con dos grandes cuartos y corral, en la villa de Alcazar de San Juan, frente al muelle de la estación del ferro-carril y lindando por el Norte con la empalizada del mismo.

Hasta el 18 del corriente pueden presentarse proposiciones en la notaría de D. Segundo Aveadivar, calle del Circo, núm. 21, en donde se darán todos los pormenores que se deseen.—1

SUBASTA.

Por pertenecer á un menor se enagena en pública subasta judicial voluntaria el edificio que fué convento del Carmen Calzado en la ciudad de Jerez de la Frontera. Tiene de superficie 16,716 pies cuadrados y ha sido tasado en la cantidad de 210,000 rs., á rebajar cargas.

Para su remate, que simultáneamente tendrá lugar ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte y ante el del distrito de San Miguel de dicha ciudad, está señalado el día 24 del corriente, de doce á una de la tarde. No se admitirán posturas que no cubran el todo de la tasacion.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones se hallan de manifiesto y en poder del escribano D. José Benito y Orgez, que habita en la calle de las Urosas, núm. 20, entresuelo izquierda.—1

ALMONEDA DE MUEBLES DE alhaja antiguas, sillerías, espejo de vestir, mesa de despacho y un gran velador chino. Lope de Vega, 61, segundo derecha.—3

EN EL COMERCIO DE paños de la calle de Romplanzas, frente á la del Olivo, se cambian á precios los mas arreglados posible billetes y toda clase de monedas. También se compra toda clase de dinero metálico dando un premio convencional.—1

MAQUINAS PARA COSER.—Calle de Santa María, 19, principal.—Se ha recibido un completo surtido de diferentes sistemas para camisería y modistas, y las indispensables con brazo para sastrería y zapatería. Hilos y sedas, y agujas á 6 rs. docena. También se dan lecciones en el establecimiento y á domicilio.—2



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JUAN BAUTISTA DI-FRANCO DE RUTOLI, falleció el día 17 de marzo de 1865.

Su viuda, hijos y nietos suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Luis el día 17 del actual serán aplicadas en sufragio de su alma.



Todas las misas que se celebren el sábado 17 del corriente en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) en esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora D.^a CAROLINA BANDE DE PEREZ Y CASARIEGO, que falleció en igual día del mes de noviembre último.

Sus esposo y familia ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

ITALICA ISABELINA.
Suscripciones al contado.—Pago de réditos.—Los señores suscritores de las series hasta la C inclusive, desde el número 44 al 50, se servirán presentarse en estas oficinas, San Onofre, 8, principal, desde el día 19 al 21 del corriente, de doce á tres de la tarde.—1

PALACIOS, HERMANOS, participan el traslado de su establecimiento. Victoria, 2, principal.—15

PRODIGIOS DE LA QUIMICA.
Con la destilacion Cistac-Tristan se hace renacer el pelo por antiguas que sean las calvas. Hay personas en Madrid que tenían calvas hace seis meses; hoy las tienen cubiertas de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Medio frasco, 40 rs. Inventor Cistac-Tristan, de la academia Nacional de Paris. Unico despacho, Abada, 7, principal.—1

SE CEDEN CON ASISTENCIA Y un punto céntrico, una espaciosa sala con alcoba, un elegante gabinete con dos alcobas claras y gabinetes interiores; es cuarto segundo.—Darán razon, Monteros, 18, segundo: es casa muy tranquila y de toda confianza.—1

EN LA NOCHE DEL 13 DEL AC- tual se quedaron olvidados unos gemelos en el teatro del Circo, en la fila 10 de butacas. La persona que los entregue Barquillo, 26, portería, recibirá un buen hallazgo.—1

CARBANZOS MUY FINOS A 40, 44 y 48 rs. arroba. Por libras á 14 1/2 y 18 cuartos. Silva, 19, Ultramarinos.—2

ALMONEDA.—SILLERIAS, COMO- las, jardinera, tocador, colchones, armario, pinturas y demas muebles. Meson de Paredes, 16, tercero izquierda.—1

CABALLO EN VENTA.—SANO, jóven, de bonita estampa, muy noble y adiestrado para montar; tambien puede servir como semental. Plazuela del Duque de Alba, núm. 1, tienda, darán razon.—1

EL COS-HUDSON, PRECIOSA PAS- ta inglesa para atilar las navajas de afeitar. La mas suave y perfecta que se conoce. Plaza Mayor, 33; Santo Domingo, 16; Matute, 10; Puerta del Sol, 13; Carrera, 22, y Carmen, 12.—1

EL VAPOR.
PERIÓDICO

INTERESES MATERIALES, CIENTIFICO, ARTISTICO, ADMINISTRATIVO, POETICO, HUMORISTICO, SATIRICO, CRITICO, REVOLTOSO, ESPLOSIVO Y CARITATIVO, DEDICADO A TODAS LAS EMPRESAS AMAGADAS DE QUIEBRA, Y CON ESPECIALIDAD A LAS DE FERRO-CARRILES.

Este periódico es semanal; contiene caricaturas debidas al lápiz de nuestros primeros artistas.

Publica artículos de fondo, gacetillas en verso y prosa, critica de teatros, de empresas y empresarios, de ruñanes y tomadores del dos, de galicismo férreos y de otras varias materias como tendrá ocasion de ver el curioso lector, por la módica cantidad de 40 rs. al año.

Admite además todos los remitidos que sobre las cuestiones de que se ocupa tengan la dignacion de mandarles los suscritores respondiendo del contenido con sus firmas.

Los anuncios se insertarán á precios convencionales.

Se admiten los suscritores por hornadas. La primera se recibe en la administracion interina, calle de San Bartolomé, núm. 20, cuarto tercero.

GRAN REBAJA DE SOMBREROS de copa. Los superiores á 64 rs.; primera clase 50 rs.; segunda clase 40 rs. Calle de Jacometrezo, núm. 32, casa de Rica.—1

LECHE DE LAS NAVAS Y AVILA.

Depósito, Visitacion, núm. 9. Se vende por las mañanas en la plaza de la Audiencia y calle del Desengaño, esquina á la del Carbon.—1

TERRENO EN VENTA.

Junto á las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil pies superficiales próximamente.

Dará razon de las condiciones y pondrá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo.—8

ZURCIDOSSIN CONOCERSE, COM- postura de encajes y bordados de oro, por doña Carlota B. Enseña á bordar, cortar y hacer tragas, francés, música, dibujo, etc. Hortaleza, 23, principal derecha.

6,000 SOMBRILLAS en venta y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Matute 10.

LA PENINSULAR.

El sitio señalado por la direccion general de esta compañía para la celebracion de las subastas de venta de catorce casas en las calles del Desengaño, Valverde, Barco y Muñoz Torrero, y de otras cinco en las de Recoletos y Cid, anunciadas para los dias 11, 13, 19 y 23 del corriente, es el salon de Capellanes, calle del mismo nombre. El acto dará principio á las doce de la mañana de los citados dias.

En las oficinas de la misma compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20 cuarto segundo, se entregará á cuantos lo soliciten un folleto instructivo de los modos en que pueden adquirirse estas fincas. Madrid 6 de marzo de 1866.—El director general, PASCUAL MADAZ.

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda.

DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.

También se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.

Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.—5

MAQUINAS DE COSER DE ULEY y Vilson á 1,000 rs.; de Singer á 1,200. Principe, 16, tienda de máquinas.—1

NUEVO COLEGIO DE SEÑORI- tas, Montero, 38, segundo.—8.

TUTOR.—CALLE DE JACOME- trezo, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—8

SERMONES DE LA VIRGEN MA- ría, por el licenciado D. Pío Hernandez Fraile, predicador de S. M., prior de Castrojeza en la inclita orden de San Juan. Se hallan de venta á 44 rs. en la redaccion del periódico La Lealtad, traviesa de San Mateo, 18, entresuelo. Calle del Olivo, 6, litografía. Librería de Olamendi.—2

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—32

VENTA DE UNA DEHESA.—EN la provincia de Cáceres, á cinco leguas de esta capital, en direccion á la de Badajoz, cuyo camino real la atraviesa, se halla la dehesa nominada Malanda, cuya estension superficial es de 1,200 fanegas de marco real con arbolado de encina y alcornoque; tiene cuerdas, pajares, tinado para 12 pares de bueyes, gallinero, pocigias, horno para cocer pan y una cómoda casa con graneros para el dueño y otra adyacente para los gañanes.

Se rematará en licitacion particular el día 4 de abril en Cáceres, ante los señores D. Manuel Gimenez y D. Matias Guillen Flores, á los que pueden dirigirse los que gusten enterarse en su compra.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejís, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.—

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

HORTICULTURA.

En el depósito de arboles y plantas de Gabriel Secoussan, calle del Correo, número 2, se expenden dichos vejetales con un 20 por 100 de rebaja sobre los precios establecidos; es decir, muy baratos.—1

EN LA VILLA DE POZUELO DE Alarcón, primera estación del ferro-carril del Norte, se venden: — Una casa de nueva planta, que consta de piso bajo con habitaciones empapeladas y espaciosas, un pequeño parque de entrada con enverjado y un corral cercado de tapias de fábrica de ladrillo y pozo de aguas potables. Está señalada con el núm. 7 del barrio que se construye lindando con las primeras casas del pueblo, entrando por el camino de la estación.—Dos casas cuya construccion está á punto de terminarse, pudiendo, por lo tanto, distribuir sus habitaciones á gusto del comprador, y se hallan señaladas con los números 8 y 10, sobre el camino de la estación, lindando con casas del pueblo.—Un solar con 10,000 pies y fachada al propio camino y dos calles del nuevo barrio.—Un solar con 18,000 pies y fachada al camino y otra calle del nuevo barrio.—Un solar con 19,360 pies y fachada al camino y accesorias á otra calle, y un solar con 9,740 pies y fachada al camino.—Para enterarse de los títulos, planos y demas dirigirse en esta corte, calle del Olivo, núm. 3, cuarto segundo, donde se admitirán proposiciones hasta el día 31 del corriente mes de marzo, todos los dias no festivos, de 12 á 4 de la tarde.—3

GRAN BARATO
DE
CALZADO DE INVIERNO.
Calle de Preciados, núm. 4.

Botinas de vaca legitima de dos suelas..... 56 rs.
Id. de becerro..... 50 »

Hay de toda clase de calzado de charol y se hace á medida.—10.

CASA BOTOT

AVISO IMPORTANTISIMO

La falsificacion ó por lo menos culpables imitaciones, son por lo regular la consecuencia inmediata de la confianza ó el favor con que el público, siempre justo, acoge la escelencia ó las buenas cualidades de un producto.

La sola y verdadera Agua de Botot, tan ventajosamente conocida por los buenos resultados que ha producido, no podia escapar á esta concurrencia desleal: en efecto, hoy es el punto de mira capital de groseras imitaciones.

La imitacion se estiende á todo, á los frascos, á la etiqueta de la CASA BOTOT, y bajo esta supercheria se ofrece al público únicamente un alcohol coloreado y mal perfumado.

Sin duda que una de las cualidades inapreciables del Agua de Botot, es su esquisito perfume, pero esto no es mas que una cualidad secundaria de su esmerada fabricacion. Los beneficios resultados, que hace un siglo, proporciona á la humanidad, no son mas que la consecuencia del profundo estudio, sabia combinacion y larga infusion de plantas, aromas y raices de que se compone. Esta es la sola causa que la ha proporcionado la inmensa reputacion de que disfruta.

El consumidor por su propio interés, debe desconfiar de los fraudes de tan desleales traficantes, y para evitarlos, exigir en cada uno de los tres productos de la CASA BOTOT, la inscripcion, firma y rótulo indicados á continuacion:

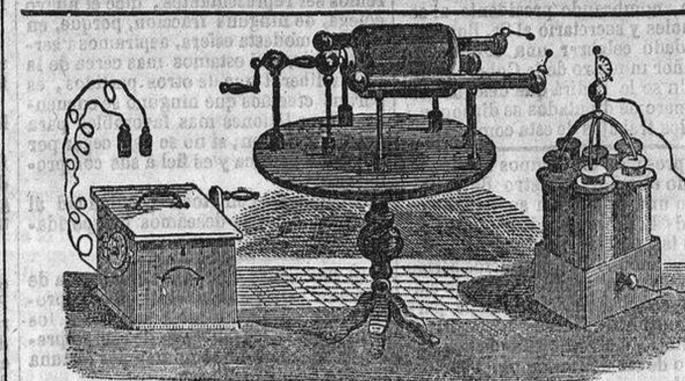
AGUA DENTRÍFICA *qui s'ad s'ido*
Aprobada por la Academia de Medicina.

POLVOS DENTRÍFICOS *M. Botot*

VINAGRE DEL TOCADOR

Depósito general: Paris, 91, rue de Rivoli.

Se encuentran en Madrid, en el Ramillete Europeo, calle de Alcalá, nº 34 junto al café Sultzy y Reina de las Flores, Carrera de S. Gerónimo, nº 21.



CURACION SIN MEDICAMENTOS NI MOLESTIAS (por medio de corrientes eléctricas suaves y de planchas metálicas) de sorderas y zumbidos, reumatismos agudos ó crónicos, parálisis, impotencia, histérico, intermitentes y dolores nerviosos cualesquiera.—Por medios especiales no eléctricos se curan radicalmente las quebraduras de cualquiera forma y fecha, las úlceras, panadizos é infartos, ó ulceraciones de los pechos.—Gabinete del conocido electropata estan Dr. MIR, calle de Carretas, núm. 6, cuarto segundo, de doce á tres.—1

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION. Montero, 20 principal.

No habléndose reunido el día 14 del presente mes el número de sócios que con arreglo al art. 80 de los estatutos habian de concurrir para celebrar la junta general que todos los años verifica La Bienhechora, se cita á nueva reunion para el día 25, á la una de la tarde, advirtiendo que dicha reunion tendrá lugar cualquiera que sea el número de concurrentes, según se establece en el art. 83. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los efectos consiguientes.—El director general, Anselmo de Blaser.—1